## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Aprueba Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA, 0 8 ABR. 2015

DECRETO Nº 1076 .-/(C)

## Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 08 de abril de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña **DEYSI DE LAS NIEVES BELLO MUÑOZ**; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## **DECRETO**:

APRUÉBASE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 08 de abril de 2015, suscrito entre la l. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE : DEYSI DE LAS NIEVES BELLO MUÑOZ

ESTABLECIMIENTO : Liceo Politécnico Rosauro Santana Rios A-46

R. U. N.

FUNCION : Asistente Social SEP

JORNADA : 30 hrs. cronológicas semanales

DESDE : 08 de abril de 2015 HASTA : 29 de febrero de 2016 MOTIVO : Necesidad de servicio

RENTA : \$429.300.-

A.F.P. – SALUD : MODELO – FONASA.

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem

215.21.03.004, SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGISTRESE

COMUNIQUESE

SECRETARIO E

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLETEROS SECRETARIO MUNICIPAL VÍCTOR PATRICIÓ MARCHANT ULLOA ALCALDE

VPMU/JMAB/IBT/RBS/CPG/CAO/MPA/mfm DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.

MICIPALID

- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.